MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER
GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL

Fecha:	San José de Cúcuta, 04 de diciembre de 2024		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización:**	11:30 horas
Lugar:	Grupo gestión documental DENOR		

ACTA - - COMAN - GUGED – 30.6

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA INICIO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PN MECUC No. 75-1-10071-24 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CUCUTA Y ZOE COMPANY CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y OTRAS ÁREAS ACCESORIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.

4.1 Inicio al contrato de arrendamiento PN MECUC No. 75-1-10071-24 celebrado entre la policía metropolitana de Cúcuta y ZOE COMPANY SAS.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes:

En las instalaciones de la oficina del grupo gestión documental del departamento de policía Norte de Santander, el día 4 de diciembre de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúnen la señorita intendente LESLYE ALEXANDRA CHAVES MUÑOZ, jefe grupo gestión documental y supervisora del contrato de arrendamiento PN MECUC No. 75-1-10071-24 y el señor CRISTIAN CAMILO ARANGO TABARES, representante legal de la firma ZOE COMPANY SAS NIT 901.327.827-7 empresa propietaria del inmueble; con el fin de levantar la presente acta de inicio.

2. Lectura del acta anterior. **No aplica.**

3. Verificación de los compromisos. **No aplica**.

4. Temas a tratar.

4.1 Inicio al contrato de arrendamiento PN MECUC No. 75-1-10001-24 celebrado entre la policía metropolitana de Cúcuta y ZOE COMPANY SAS NIT 901.327.827-7 cuyo objeto es el "arrendamiento de un bien inmueble, para el funcionamiento de archivo central del departamento de policía Norte de Santander y otras áreas accesorias para su funcionamiento, según ficha técnica. el canon no incluye servicios públicos domiciliarios, discriminado de la siguiente manera: inmueble que como mínimo conste de un área de 428,00 mts2, que conste con un mínimo de una (01) batería sanitaria (sanitario-lavamanos-poceta),con acometida de servicios públicos (acueducto, energía eléctrica), circuito cerrado de televisión – CCTV, con un mínimo de tres cámaras, (una cámara interna),un DVR, con capacidad mínima de almacenamiento de un mes con sistema de remotización, si el oferente no cuenta con circuito cerrado de televisión presentara constancia o compromiso de instalar para el funcionamiento del archivo central del departamento de policía Norte de Santander y otras áreas accesorias para su funcionamiento. el canon no incluye servicios públicos domiciliarios".

El inmueble se recibe en buen estado de conservación y la empresa ZOE COMPANY SAS NIT 901.327.827-7, será la encargada de realizar las adecuaciones, los mantenimientos preventivos y

correctivos a los que haya lugar para la conservación del bien inmueble y la correcta ejecución del contrato.

Contrato No: 75-1-10071-24

Objeto: "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y OTRAS ÁREAS ACCESORIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO, SEGÚN FICHA TÉCNICA" DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: INMUEBLE QUE COMO MÍNIMO CONSTE DE UN AREA DE 428,00 MTS2, QUE CONSTE CON UN MÍNIMO DE DOS (02) BATERÍAS SANITARIAS (SANITARIO+LAVAMANOS+POCETA),CON ACOMETIDA DE SERVICIOS PÚBLICOS (ACUEDUCTO, ENERGÍA ELÉCTRICA), CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CCTV, CON UN MÍNIMO DE TRES CÁMARAS, (UNA CÁMARA INTERNA), UN DVR, CON CAPACIDAD MÍNIMA DE ALMACENAMIENTO DE UN MES CON SISTEMA DE REMOTIZACION, SI EL OFERENTE NO CUENTA CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PRESENTARA CONSTANCIA O COMPROMISO DE INSTALAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y OTRAS ÁREAS ACCESORIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO. EL CANON NO INCLUYE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS".

Contratante: POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

Contratista: ZOE COMPANY SAS NIT 901.327.827-7

Representante Legal: CRISTIAN CAMILO ARANGO TABARES CC. 1.032.444.724

Valor total del contrato: CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($106.866.666,67) MONEDA LEGAL COLOMBIANA INCLUIDOS IMPUESTOS Y DEDUCCIONES DE LEY.

UNIDAD	MESES	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL ESTIMADO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO	VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO
DENOR	7	"arrendamiento de un bien inmueble, para el funcionamiento de archivo central del departamento de policía Norte de Santander y otras áreas accesorias para su funcionamiento, según ficha técnica. el canon no incluye servicios públicos domiciliarios, discriminado de la siguiente manera: inmueble que como mínimo conste de un área de 428,00 mts2, que conste con un mínimo de una (01) batería sanitaria (sanitario-lavamanos-poceta),con acometida de servicios públicos (acueducto, energía eléctrica), circuito cerrado de televisión – CCTV, con un mínimo de tres cámaras, (una cámara interna),un DVR, con capacidad mínima de almacenamiento de un mes con sistema de remotización, si el oferente	$ 14.000.000,00	$ 106.866.666.67

		no cuenta con circuito cerrado de televisión presentara constancia o compromiso de instalar para el funcionamiento del archivo central del departamento de policía Norte de Santander y otras áreas accesorias para su funcionamiento. el canon no incluye servicios públicos domiciliarios".		
TOTAL VALOR CANON ARRENDAMIENTO				**$ 106.866.666.67**

Plazo en ejecución: SIETE (7) MESES y DIEZ Y NUEVE (19) DIAS

Fecha de Inicio: 04/12/2024

Fecha de terminación: 23/07/2025

Forma de Pago: El valor estimado del contrato de arrendamiento corresponde a la suma de CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($106.866.666,67), MONEDA CORRIENTE LEGAL, incluido impuestos, deducciones de ley, distribuidos en siete (7) meses y diez y nueve (19) días, por valor de catorce millones de pesos ($14.000.000,00) mensuales, moneda corriente legal pagaderos por la Policía Metropolitana del Cúcuta, no incluye servicios públicos.

Los pagos del canon de arrendamiento se realizarán de acuerdo a la disponibilidad del plan anual de caja (PAC), por parte de la Policía Metropolitana de Cúcuta.

Se firma la presente acta en San José de Cúcuta, al cuarto (4) día del mes de diciembre de 2024, por los que en ella intervienen:

Intendente LESLYE ALEXANDRA CHAVES MUÑOZ
Supervisor Contrato PN MECUC
No. 75-1-1 0071-24

CRISTIAN CAMILO ARANGO TABARES
C.C No. 1.032.444.724 de Bogotá D.C
Representante legal de ZOE COMPANY SAS

Anexo: uno (copia contrato 6 folio(s))

Elaborado por: IT. Leslye Alexandra Chaves Muñoz
Revisado por: IT. Leslye Alexandra Chaves Muñoz
Fecha de elaboración: 04/12/2024
Ubicación: D:\GESTION DOCUMENTAL 2024\PUBLICA\ACTAS

Calle 8N #5-53 zona industrial – Cúcuta
Teléfonos 3124237538
denor.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA